

Quito, D.M., 17 de julio de 2019

Señores

BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L.

Presente. -

De mi consideración:

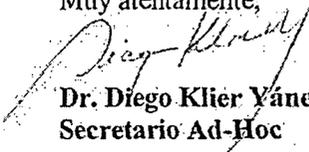
Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarla como **GERENTE CONTRALOR** de la misma por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la escritura pública de Reforma de Estatuto, otorgada el 19 de mayo de 2009 ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 2009.

La compañía se constituyó bajo la denominación **PRIMERA-PRODUCCION Y MERCADEO AGROINDUSTRIAL CÍA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 26 de mayo de 1975, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de junio de 1975. La Compañía cambió su denominación por **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 7 de marzo de 2008, misma que fue inscrita el 4 de septiembre de 2008 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Finalmente, la Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el 31 de octubre de 2018, misma que fue marginada en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, bajo el repertorio 26, el 11 de enero de 2019.

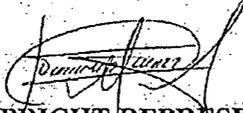
Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Dr. Diego Klier Yáñez
Secretario Ad-Hoc

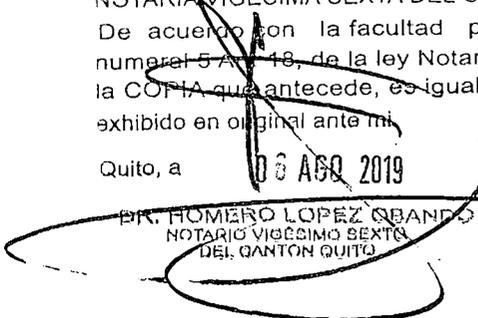
Lugar y fecha: Quito, 17 de julio de 2019

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **Gerente Contralor** de la compañía **PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


BRIGHT-REPRESENTACIONES C. L.
RUC No. 1792723477001
Representado por su Gerente General
Vladimir Gonzalo Charro Mera
C.C. 1716120496

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 A y 18, de la ley Notarial, doy fé que la **COPIA** que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

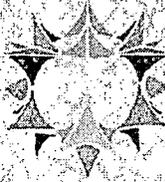
Quito, a **17 DE JULIO** 2019


DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



07/08/19 10:49

N° TRAMITE: 53326-0041-19
DOCUMENTO: Numinbramiento
EXP: 12489



RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE CONTRALOR de la compañía PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA LTDA, designado para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de diecisiete de julio del dos mil diez y nueve, a favor de la compañía BRIGHT-REPRESENTACIONES C.L. con RUC 1792723477001, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 1, repertorio(s)-601

Miércoles, 31 de julio del 2019, 9:28:50

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

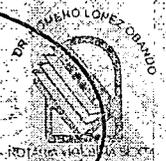
Dr. Marco Almeida Erazo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
SUBROGANTE

Responsable: ALVARO MENA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a 05 AGO 2019

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015